

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 23 DE FEBRERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 29 ms. y se pone á 5 h. 31 ms.
 Sale la luna á 10 h. 14 ms. de la mañana y se pone á 0 h. 0 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 12 h. 14 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matias Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

El Diario.

LA TOLERANCIA RELIGIOSA EN EL CONGRESO.

Los discursos pronunciados en las Cortes á favor de la libertad de cultos, y los artículos que de eco les han servido en la prensa, todos ó los mas van acompañados de ardientes protestas de adhesion al catolicismo, de las cuales nos felicitamos, mas aun que por lo que valgan, por el espíritu público á que rinden homenaje. Suponemos que los diputados reformistas no juzgarán tan atrasada hoy dia en el pais la tolerancia religiosa, que no les diese lugar á prescindir de semejantes profesiones y hasta á emitirlas en contrario si otra cosa sintieran, aparte de la inviolabilidad que les confiere su carácter; así que reconociéndolas como libres y espontáneas, las tenemos por sinceras. Esto no quita que su amor y celo por la religion católica pueda ser mal entendido, del mismo modo que su amor y celo por la libertad, por la civilizacion y por tantas otras cosas, puede ser muy sincero, muy entusiasta y sin embargo muy fatal al objeto mismo de su culto.

De ahí aparece cuánta sea la generosidad de ciertos señores diputados en reclamar una tolerancia de que para sí propios no necesitan. ¿La reclamarán acaso en pro de sus comitentes? Tampoco; porque segun confiesa el Sr. Montesinos, todos los españoles son católicos, porque la nacion ha guardado, en espresion del señor Seoane un *elocuente silencio*; y este silencio no es, no, de asentimiento, sino de reprobacion, de hostilidad á tal medida, como no han osado negar sus mismos patronos. ¿Para quién la reclaman pues? para extranjeros que ni siquiera la han pedido, á escepcion de algunos israelitas alemanes verdaderos ó supuestos, para extranjeros que no se sabe si vendrán, y que al abrirseles las puertas de una region tan prosperada, tan pacífica, de tan seguro y halagüeño porvenir como la nuestra, contestarán acaso: *muchas gracias*. Quede consignado pues que al proponer la libertad de cultos los autores de las enmiendas, no han representado á la España sumida, dice el Sr. Corradi, en sus antiguas preocupaciones, han representado sí á los extranjeros, al desecho de los extranjeros que es el que suele emigrar: han representado, no los deseos del pueblo católico, sino los presuntos deseos de los protestantes y heterodoxos.

Verdad es que los legisladores, cuando van al congreso, no deben tener en cuenta las necesidades y cos-

tumbres del pais; así lo afirma el señor Corradi, rechazando lo contrario como un error político, error del cual, sea dicho en obsequio de la verdad, no acostumbran á hacerse prácticamente culpables los congresos. Pero ¿y la soberanía nacional? esa soberanía que, segun vosotros, la nacion delega por un limitado tiempo, pero de que nunca se desprende? esa voluntad de los electores que se cierne siempre sobre las cabezas de los elegidos? esa *omnipotencia* permanente que crea á los *omnipotentes* de un dia, para pedirles luego estrecha cuenta de su cometido? todo ello nada es, nada vale? es un capricho pueril que ha de domarse, un extravío que ha de corregirse, un ciego fanatismo que de grado ó por fuerza debe ilustrarse? Es decir, que el primer estreno de la recién consignada soberanía nacional habia de ejercerse en contra de ella misma, atropellando á sabiendas lo que ella quiere, é imponiéndole lo que le repugna!

Y cuenta que no se trata en España de mayoría, sino de unanimidad religiosa. Si el indiferentismo necesitara templos, ó el deísmo ritos, ó la incredulidad altares, comprendemos que para unos pocos españoles pudiese por desgracia pedirse libertad de cultos; pero ¿dónde están aquí los calvinistas, los luteranos, los mormonitas? quién echa menos la mezquita? quién suspira por la sinagoga? En España ó la creencia católica, ó ninguna. En todas las naciones donde existe aquella decantada libertad, ha sido el resultado de sangrientas luchas, de prolongadas guerras intestinas, de profundas é inextinguibles divisiones entre los hijos de una comun patria: ha sido una transaccion, una tregua, una necesidad, como en Alemania, Inglaterra y Francia; una ley impuesta por otra potencia mas fuerte como en Portugal y Turquía; ó un principio constitutivo de su misma creacion, como en los Estados Unidos, pueblo de ayer, formado de todos los pueblos, y que respecto de los demas es lo que una asociacion respecto de una familia. La disidencia todas estas naciones se la han encontrado muy á pesar suyo en casa, no la han ido á traer de fuera; y en todas ó en la mayor parte han precedido largos esfuerzos, penosos sacrificios para conseguir esa unidad religiosa, que la España ha sido mas afortunada en conservar. La libertad de cultos establecida *a priori* es un absurdo, que solo puede explicarse por un absoluto indiferentismo. Comprendemos, como nos lo enseña una divina parábola, que por no perjudicar al trigo deje de arrancarse la cizaña que entre él ha cre-

cido casualmente; pero que en un campo de trigo puro se derrame de propósito la cizaña, esto, segun otra parábola, solo puede intentarlo el enemigo.

«No, la opinion pública no está aquí, clamó la nacion en el Congreso por los autorizados labios del señor Luzuriaga; no está aquí ni en esos periódicos que indicaba el señor Corradi; se equivocan, se equivocan.» Preguntadlo no solo á las madres, esposas y hermanas, sino tambien al sexo fuerte de todas condiciones, en el hogar y en la plaza, en las ciudades y en las aldeas, en los palacios y en las cabañas, y responderán en eco formidable *se equivocan, se equivocan*. Pues qué! se teme lanzar á la plaza por medio de la desamortizacion eclesiástica y civil valores de cuatro ó seis mil millones de reales, *sin fruto alguno* como espresó el Sr. Montesinos, si antes no se atraen capitales extranjeros y familias no católicas para desarraigar de España la inercia y la supersticion! Pues qué! para desamortizar, será preciso antes protestantizar! Pues qué! la revolucion no se ha hecho en pro de los intereses existentes, sino de otros nuevos que han de crearse todavía para sostener su vacilante base! Triste idea se da por cierto de su nacionalidad. No la llameis, pues, emancipacion, llamadla mas bien conquista.—Q.

En confirmacion de lo que decimos en el final del anterior artículo, léanse las siguientes palabras de un artículo de la *Iberia* del 10 del actual, que encierran preciosas confesiones.

«Solo dirémos, que si la desamortizacion de los bienes eclesiásticos y del Estado ha de ser completa y radical, se necesita que se interesen en esta bienhechora medida familias extranjeras, que den á una parte, por desgracia bastante numerosa, del pueblo español, ejemplo de actividad y de bien entendida despreocupacion. Nadie ignora cuán grande es el poder que las influencias descaradamente realistas tienen sobre nuestra sociedad, ni la supersticion que está arraigada en el seno de nuestras poblaciones agrícolas. No será mucho: asegurar si decimos que en una gran parte de nuestras aldeas, acaso no puedan enagenarse ó se enagenen mal las propiedades que por el proyecto de ley del señor Madoz deberán ponerse en venta. De modo que por utilidad de la nacion sería conveniente establecer la tolerancia religiosa, que atraeria á nuestra España gentes mas activas y ménos dominadas que las nuestras por el temor y la supersticion.»

¿Quién duda que los intereses que por estos medios se creasen, estarian siempre al lado de toda idea regeneradora, y serian un obstáculo poderoso y tal vez invencible para la reaccion? Es preciso que se tenga en cuenta una verdad, de la cual no pocas veces nos hemos olvidado los liberales: mientras la revolucion no busque el apoyo de intereses legítimos y nuevos; mientras que sobre las bases en que se fundó el absolutismo, quiera fundar la libertad, su tarea no solo será vana, sino desastrosa.»

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 15 DE FEBRERO.

El Tesoro va entrando en una situacion mas desahogada, de modo que el domingo, sin ir mas lejos, fué preciso hacer un esfuerzo extraordinario para socorrer con una cantidad de no grande importancia á uno de los cuerpos de la guarnicion que la necesitaba para atender al gasto diario. A mas de esto llegan sin cesar libranzas giradas contra las tesorerías de provincia, que vuelven protestadas por falta de pago, y el Tesoro no las reembolsa. En la caja de depósitos nada se ha adelantado, pues sino á todos los que van á retirar los que tienen hechos, á una parte al ménos, se les despide con la consabida fórmula de que no hay fondos.

En la extraccion de la loteria moderna celebrada el 23 de diciembre último, cupo el premio de 32,000 duros á uno de los billetes despachados en Santander. Pues bien, á pesar de haber transcurrido dos meses, á pesar de lo sagrado que es en el Gobierno la obligacion de pagar al contado á los jugadores de loteria, porque de los fondos de esta jamas debe echar mano, esta es la hora que los agraciados no han percibido un solo real no obstante las enérgicas y justas reclamaciones practicadas al efecto.

Si esto no es bancarrota, venga Dios y véalo.

Se nos ha asegurado que hace dos ó tres dias ha llegado la escasez de fondos á un punto tal, que ha faltado dinero á un regimiento de la guarnicion para poner el rancho. Los soldados, en vista de esto, y que pasaban las horas sin darles de comer, estuvieron á punto de insurreccionarse tanto que el capitán general tuvo que presentarse en el cuartel para evitar semejante suceso.

De resultados de esto el general Zabala parece que ha tenido esplicaciones muy serias con el Gobierno, al cual ha hecho presente, que con tales escaseces y olvidos le será imposible responder de la tranquilidad pública.

Continúa con una lentitud escandalosa (esto lo dice un periódico, *Las Cortes*, muy relacionado con altos personajes de la situacion) el pago de los intereses del semestre vencido en diciembre último. Hay algunos dias que no se entrega ni un real á los tenedores de cupones, y aun no han sido pagados los que tenian señalado el cobro para mediados del mes último.

Hace cuarenta y tantos dias que las clases que dependen del Tesoro no conocen á la Reina por la moneda.

Hay quien asegura con este motivo que el Sr. Madoz se ha pasado á los demócratas.

¿Y qué tendria de extraño?—preguntamos nosotros á los que tal dicen.

Cuando Olózaga no tiene que hacer, *hace política montemolinista*, segun la feliz espresion del Sr. Cánovas del Castillo: ergo es muy posible que cuando Madoz no tiene un cuarto *haga política democrática*.

Si el ministro de Hacienda quiere hacer desaparecer la deuda flotante, no tiene mas que ponerla lastre y se irá á fondo.

En vez de plomo puede emplearse con

ventaja un discurso del Sr. Corradi.

— No sabemos por qué ni para qué se ha formado una cruzada periodística contra el Sr. D. Fernando Corradi, futuro ministro de Marina ó de otra cosa. Verdaderamente es lamentable que de compañero á compañero partan diariamente esas diatribas, que en vez de empañar la limpia reputación de docto y entendido que goza el director del *Clamor Público*, caerán de punta, como acerados dardos, sobre los espíritus envidiosos que, nuevos Josué, quieren parar el sol en medio de su magestuosa carrera.

¿Qué es lo que ha hecho el diputado por Búrgos para merecer tan amargas censuras? ¿Alabarse á sí mismo? ¿Echarse flores? ¿Creerse un Mirabeau? ¿Imprimir una y otra vez sus discursos con el consabido *alerta que ahí va lo bueno?* ¿Incensar su propia persona?

Bah! eso lo hace cualquiera que pretende ser ministro y además si el señor Corradi publica sus alabanzas, buen dinero le cuesta, y á nadie le importa un comino que haga de su capa un sayo. Por otra parte si el señor Corradi no creyera que es un genio, ¿quién lo había de creer? Si no se elogiara á sí mismo, quién le había de elogiar? Si no dijera *envido* ¿cómo había de contestar el presidente del Consejo, en un día de apuro, *quiero?*

— Si hemos de dar crédito á la *Hoja Autógrafa liberal*, que tan iniciada se muestra en los secretos del Gabinete, las intenciones carlistas que diariamente se están descubriendo, solo podrán dar un resultado, y *este es la proscripción en masa del alto clero español, y hasta del parroquial que no apoye decididamente la revolución.*

Bien por el remedio! Bien por la *Hoja!* Bien por las personas que, según de público se dice, apoyan aquella publicación.

— Leemos en la *Epoca*, periódico de union liberal.

En cuanto á la historia electoral de esta Asamblea no se la envidiamos: producto de la revolución de julio, hecha principalmente contra los excesos electorales no han encontrado las Cortes constituyentes en trescientas sesenta elecciones una sola digna de ser anulada: y no se diga que no ha habido escándalos que deplorar, ni excesos que corregir, ni abusos que merezcan correctivo, porque ahí están desgraciadamente las quejas de la prensa, los expedientes mismos, las múltiples manifestaciones de la opinión pública: en muchas provincias han sido las elecciones lo que nunca fueron: á la tiranía de gobiernos corruptores ha sucedido la tiranía de las diputaciones provinciales: á los congresos unánimes ministeriales los congresos del caciquismo: á los abusos del poder la dominación de las masas turbulentas y desbordadas á parlamentos que aprueban elecciones como las de Cee y Tijola, parlamentos que hallan buenas y legítimas y legales actas semejantes á las de Badajoz y Canarias.

— El sábado fueron á recibir sus jornalet de la semana pasada á la casilla del vapor sita en la montaña del Príncipe Pio, los trabajadores ocupados por el Ayuntamiento en las obras de la traída de aguas de la fuente de la Reina. Un escuadrón de Milicia Nacional estaba situado fuera de las tapias de dicho paseo. Citados para continuar sus trabajos el lunes, al ir á ellos fueron despedidos, quedando solo 200 hombres, que recibieron la orden de estar para hoy destinados á los trabajos de otros puntos.

— Leemos en la *España* del 14.

Casi todos los periódicos han dado por supuesto el fusilamiento de los tres individuos condenados á muerte en Pamplona por causa de conspiración. La noticia, ha sido, sin embargo, prematura, como que la ejecución no ha debido verificarse hasta ayer. Al tiempo de ser puestos los reos en capilla, las corporaciones y personas unas respetables de Pamplona acudieron al capitán general, rogándole que hiciera cuanto estuviera de su parte para evitar el derramamiento de sangre. Las razones en que apoyaban su pretensión debieron ser tan atendibles, que la autoridad superior creyó conveniente suspender el acto hasta consultarlo con el gobierno.

Reunido este en consejo, resolvió que la disciplina militar, y otras consideraciones de orden público, impedian la aplicación del indulto, y en su consecuencia se dió orden por el telegrafo al capitán general de Navarra, para que se llevase á cabo la sentencia.

Esto es, según nos han referido, lo que ha mediado ántes de los fusilamientos de Pamplona.

— Los infelices fusilados en Pamplona fueron el sargento segundo Miguel Lostier, el soldado Pedro Gomez Sauz, y el paisano Miguel Iriarte.

— El 2 del actual, dicen *Las Novedades*, fué pedida en matrimonio la señorita doña Amparo Muñoz, hija mayor de doña María Cristina, por el príncipe Estanislao Czartoryski, hijo del príncipe del mismo nombre, uno de los miembros más distinguidos de la emigración polaca.

Palma

25 DE FEBRERO.

LA PROTECTORA.

Primera compañía general española de seguros mutuos contra la mortalidad é inutilidad completa de los ganados de carga, labor y tiro (*).

El espíritu de asociación que tanto va cundiendo en nuestra época no se había dirigido hasta hace poco al objeto que forma el epígrafe de este artículo. Limitadas por lo general las sociedades anónimas á proporcionar colocación á los pequeños capitales y facilitar el planteamiento de las empresas superiores á las fuerzas de los particulares, sus miras son evidentemente interesadas, la especulación su único móvil, y el logro y granjería las solas aspiraciones de los que á su frente se colocan. No así sucede empero con la institución que hoy recomendamos á nuestros suscritores: completamente desinteresada por parte de los que imitando los numerosos ejemplos de la vecina Francia, trataron de trasplantarla al continente, consiguiendo á poco tiempo el verla generalizada y recibidas con notable aceptación, y sumamente filantrópica por su objeto; creemos que no podrá menos de encontrar buena acogida entre los dueños de ganado residentes en esta isla. Los arrendatarios y tantas otras personas que cifran su subsistencia en la yunta que poseen y aun en una sola cabeza de ganado, inscribiendo su nombre en la lista de los socios podrán vivir tranquilos acerca de su propiedad semoviente, seguros de que no tendrán que sentir la deplorable pérdida que de otro modo les costaría un sacrificio superior muchas veces á su alcance. Además la compañía está basada sobre la mutualidad y equidad la más completa, resultando de aquí que la cuota del seguro no puede ser más reducida de modo alguno imaginable; pues si esta empresa se hubiese planteado á semejanza de tantas otras de seguros en que un escaso número de personas son únicamente las que participan de las pérdidas y ganancias, es claro que la cuota hubiera sido mucho mayor, ya por-

(*) Las bases de esta asociación se insertaron en los números 54 y 45 de este periódico. El vice-gerente de la Protectora en esta provincia es D. Bartolomé Muntaner, con quien podrán avistarse los que deseen saber más pormenores sobre el reglamento de aquella sociedad. Vive en la calle den Malla, núm. 24, cuarto principal. Quedan nombrados representantes de dicha sociedad en los partidos de Inca y Manacor, á saber: en el primero, D. Pablo Rebassa, procurador de aquel juzgado; y en el segundo, D. Pascual Palmer, administrador de rentas estancadas.

que al formar el cálculo de probabilidades sobre los siniestros que puedan ocurrir sería más prudente pecar por carta de más que por carta de menos, ya porque no es regular que los dueños de cuantiosos capitales quisiesen arriesgarlos sin percibir por ello una retribución algo crecida.

El tiempo que lleva de existencia y la religiosidad con que desde el principio viene cumpliendo sus compromisos, son otros tantos motivos para que la *Protectora* inspire la más entera confianza á cuantos reconociendo la utilidad de aquella asociación, vacilen sin embargo en formar parte de la misma, ora sea por lo desconocido de tal institución entre estos isleños, ora sea por el desvío con que vemos son miradas de los mismos varias de las sociedades establecidas en el continente á causa de estar distante de su inspección inmediata?

Esperamos que muchos propietarios se apresurarán á disfrutar de los beneficios con que les brinda la *Protectora* y que contribuirán á extenderla y generalizarla entre sus arrendatarios y aparceros, demostrándoles las grandes ventajas que indudablemente reportarían si tomasen parte en una empresa tan útil y recomendable.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

† SAN MATÍAS, APÓSTOL Y SANTA ROMANA, VIRGEN Y MÁRTIR.

San Matías fué natural de Belén y miembro de una familia distinguida de la tribu de Judá. Entre los discípulos de Jesucristo se distinguió por su celo, mereciendo ser elevado á la dignidad de apóstol en reemplazo del pérfido Judas. Predicó el Evangelio en Judea donde murió apedreado, siendo sus santas reliquias trasladadas parte á Roma y parte á Tréveris.

Santa Romana, la cual después de haber recibido el bautismo de mano de San Silvestre papa, se retiró á los montes de Todi en Italia donde terminó gloriosamente sus días.

CULTOS.

MAÑANA SÁBADO

En San Gerónimo

Se celebra la fiesta del apóstol S. Matías con misa solemne que cantará la música á las diez, y sermón que dirá D. Francisco Vidal Pro.; y por la tarde á las cuatro y media, después de un rato de oración mental, se practicará el devoto ejercicio de la Buena muerte, autorizando ambas funciones la augusta y real presencia de Jesucristo sacramentado.

GACETILLA.

BUQUE DE VAPOR.

Tenemos entendido que con el objeto de comprar un buque de vapor de mucha mayor fuerza que los que trafican actualmente de Palma á Barcelona, dentro de breves días saldrán para Inglaterra los señores comisionados D. Lorenzo Vicens y D. Juan Antonio Moréy. El nombre que ha de llevar este buque es el de JAIME I EL CONQUISTADOR, digno tributo á los más gloriosos recuerdos de nuestro país.

BUQUE DE VELA.

Hoy por la mañana se ha botado al agua la magnífica fragata que se estaba construyendo en la punta del muelle, y que es sin duda el buque de mayores dimensiones que ha salido de nuestros astilleros. Un concurso inmenso de todas clases, sexos y condiciones, apesarse de que estaba lloviznando, asistió á tan curioso como pocas veces visto espectáculo. A poco menos de la una el extremo de la prolongada quilla besaba la tranquila superficie del mar, en el cual, un segundo después, flotaba orgullosamente entre los vivas y aplausos de la muchedumbre. La maniobra ha sido dirigida con tanto

acierto como inteligencia, para mover esta armazón gigantesca, aforrada toda de encina. Su propietario D. Rafael Pomar, ha quedado altamente satisfecho de los conocimientos que en este ramo ha desplegado el joven constructor D. Juan Ballester, que en este su primer ensayo de tal manera se ha acreditado, y tanto promete para la prosperidad del comercio mallorquín.

ANUNCIOS OFICIALES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

La seguridad personal ha obligado al ayuntamiento á resolver que todos los carruages que transiten por las calles y plazas de esta ciudad, una hora después de la oración deban llevar farol encendido para que los transeúntes puedan percibirse de ellos y evitar las desgracias consiguientes: los infractores á esta medida de policía urbana incurrirán en la multa de 10 rs. Lo que se anuncia al público para su cumplimiento. Palma 25 de febrero de 1855.—El conde de San Simon.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El segundo artículo de *El Trono de doña Isabel II*, publicado por el *Balear* de anoche, sigue esponiendo las excelencias del sistema representativo sobre el monárquico-puro.

COMUNICADO.

Sr. Editor del *Diario de Palma*: Sirvase V. insertar en su apreciable periódico las líneas que siguen:

Deja de ser responsable una importante protesta presentada por siete opositores á la plaza de segundo médico del Hospital general de Palma? Puede considerarse válido el acto literario que ha dado margen al citado documento? Pierden en el derecho adquirido, los que para continuar los ejercicios exigen las garantías concedidas por la ley? Ha de subsistir en el tribunal de censura un juez después de haber sido recusado? Hé aquí cuatro cuestiones que ocupan la atención pública, las cuales nosotros quisiéramos ver resuelta claramente, puesto que buscamos el triunfo siempre bello de la justicia y de la ciencia.

Lisonjero fuera que los amigos sinceros de la clase pobre quedasen satisfechos. ¿Quién ha de anhelarlo más que los colocados al frente de la provincia? ¿Quién ha de procurarlo más que ellos? Escojan medios adecuados para que las opiniones no produzcan desengaños patentes al par que amargos. Los buenos principios bajo todos aspectos deben respetarse, deben acatarse; de lo contrario reciben el triste epíteto de utopía.

Suplicamos al autor del comunicado inserto en el *Diario de Palma* del 15 de este mes que se esfuerce en cumplir sus promesas, allí manifestadas, para cuyo fin nos tendrá siempre á su lado.—M. O.

El laud Cármen,

su patron Francisco Mateu, saldrá para Valencia mañana sábado 24: admite carga y pasajeros. Darán razón en casa del mismo patron, situada en la Rambla, ó en el Mercado, tienda número 4, al lado del hostal de Andraitx.

Plaza de Toros.

Gran función para el domingo próximo.

(Si el tiempo lo permite.)

La compañía española ofrece á este respetable público una nueva y variada función, dividida en los ocho cuadros que siguen:

- 1.º Una agradable sinfonía.
- 2.º Los juegos acrobáticos, por varios individuos de ambos sexos, desempeñando por primera vez la parte de gracioso el payasito Papillon, de dos años y medio de edad.
- 3.º Se presentará el niño Julio á ejecutar los peligrosos dobles y grupos sobre botellas, concluyendo con el molinete.
- 4.º El joven elástico, por el Sr. Alfredo, ejecutando suertes de espadas.
- 5.º El alambre flojo, por la señorita de Milló, sobre el cual ejecutará suertes de gran mérito.
- 6.º El blandecho volante, por el Director, quien, entre otras suertes, desempeñará la caída de Hércules, concluyendo con el torbellino.
- 7.º Una graciosa y divertida pantomina.
- 8.º Dando fin á la función con la escalera infernal, donde estará de cabeza el joven Alfredo, compuesta de fuegos artificiales.—En todas las capitales en donde se ha ejecutado ha merecido los mayores aplausos.

Precios.—Entrada general: 12 cuartos.—Soldados y niños: 6 id.—Sillas: 9 id.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media de la tarde, y á las tres y media se principiará.—Los billetes se despacharán en la misma plaza.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.